



Real Club Náutico
de Sanxenxo

29º Trofeo S.A.R. Príncipe de Asturias
Clase Optimist - Regata Autonómica
09 y 10 de marzo de 2019

 **DEPUTACIÓN**
PONTEVEDRA



COFRADIA DE PESCADORES
"SANTA ROSALIA"
SANXENXO



Real Club Náutico
de Sanxenxo

DEPUTACIÓN
PONTEVEDRA



29º TROFEO S.A.R. PRÍNCIPE DE ASTURIAS

REGATA AUTONOMICA CLASE OPTIMIST 2019

09 y 10 de Marzo

1º -ORGANIZACIÓN

La Regata **29º TROFEO S.A.R. PRÍNCIPE DE ASTURIAS – REGATA AUTONOMICA DE LA CLASE OPTIMIST**, se celebrará en aguas de la Ría de Pontevedra los días **09 y 10 de marzo de 2019**, siendo organizada por el **REAL CLUB NÁUTICO DE SANXENXO** de acuerdo con el calendario de la Real Federación Gallega de Vela y la Secretaría Autonómica de la clase Optimist.

2º - REGLAS

2.1 La regata se regirá por:

Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2.017-2.020 (RRV).

Prescripciones de la R.F.E. Vela.

Reglamento de Competiciones de la R.F.G. Vela.

Reglas de las Clase Optimist.

Instrucciones de Regata.

Anuncio de Regata.

2.2 En caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

3º - PUBLICIDAD

3.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

3.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 **(d) (i)** de la Reglamentación 20 de la ISAF.

4º - ELEGIBILIDAD

4.1 Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación, así como las especificadas en el Reglamento de Competiciones de la RFGV.

4.2 Los participantes deben ser miembros de la clase en la que participan.

5º CLASES QUE PARTICIPAN

5.1 La Regata estará reservada a embarcaciones de la Clase Optimist cuyos patrones estén en posesión de la Licencia Federativa Gallega del año en curso.

6º - INSCRIPCIONES

6.1 La Inscripción para los regatistas y entrenadores será obligatoriamente por la plataforma Sailingcontrol, en caso de que participe algún club no gallego, el enlace para la inscripción será: <https://goo.gl/39ewC1>, **con un coste de 10 € por regatista** que se abonará en el momento de confirmar la inscripción o mediante transferencia, debiendo utilizarse el boletín adjunto y remitirse a:

Real Club Náutico de Sanxenxo

29º Trofeo Príncipe de Asturias

Puerto Deportivo Juan Carlos I, Nº26

36960 SANXENXO - PONTEVEDRA

Tel. +34.986.803.400 - 609.988.886

E-mail: carlos@rcnsanxenxo.com

ABANCA ES45 2080 - 0532 - 60 - 3040003750



Real Club Náutico
de Sanxenxo

DEPUTACIÓN
PONTEVEDRA



6.2 Siendo la fecha límite de Inscripción el día 07 de marzo del 2019.

6.3 El Comité Organizador exigirá la presentación de documentos que justifiquen los datos del boletín de Inscripción.

7º. CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIONES

7.1 Cada Patrón y/o su Entrenador deberán registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regata **antes de las 12.00 h. del sábado día 09 de marzo** de 2019

7.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de la Licencia Federativa expedida por la RFGV y Tarjeta de la Clase del año en curso.

8º.- PROGRAMA DE PRUEBAS Y ACTOS

FECHA	HORA	ACTO
09/03/19 (sábado)	De 10 a 12	Apertura Oficina de Regatas Registro de participantes Entrega Instrucciones de Regata
	11:30	Reunión de Comités, entrenadores y/o jefes de equipo
	14:00	Señal de atención 1ª prueba del día
10/03/19 (domingo)	11:00	Señal de atención 1ª prueba del día
	17:00	Entrega de premios

El domingo día 10 no se dará ninguna señal de salida después de las 15.00 h., excepto como consecuencia de una llamada general.

9º.-INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles en la oficina de regatas del RCN Sanxenxo y en la WEB del Club www.rcnsanxenxo.com a partir del día 09 de Marzo.

10º.- PUNTUACION

10.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación a la Baja, descrito en la regla A 4.1, así como las especificaciones del Reglamento de Competiciones de la R.F.G. Vela para la Clase.

10.2 Si se completan 4 o más pruebas válidas, se desechará la peor de cada barco. Si se celebran 3 o menos, puntuarán todas ellas para la general final

11º.- FORMATO DE COMPETICION. RECORRIDOS

11.1 Se navegará en flota según Sistema Especificado en el Reglamento de Competiciones de la F.G. Vela.

11.2 El recorrido será sobre un trapecio, calculándose la distancia total para que cada prueba dure 35/40 minutos aproximadamente.

11.3 Hay programadas SEIS pruebas, de las cuales deberán completarse una para la validez del Trofeo.



Real Club Náutico
de Sanxenxo

DEPUTACIÓN
PONTEVEDRA



12º.- PREMIOS

Habrán premios según las estipulaciones de la Clase

La relación Completa de premios se expondrá en el TOA durante la Regata

13º.- ENTRENADORES Y EMBARCACIONES DE APOYO

13.1 Los Entrenadores deberán inscribirse y registrarse ante la Organización en los mismos plazos establecidos para los participantes, aportando copia del DNI, Licencia Federativa 2019 de Técnico y titulación suficiente para manejo de su embarcación, **así como estar provistos en todo momento con una emisora VHF operativa y llevar siempre puesto el chaleco salvavidas mientras esté a flote.**

13.2 Las embarcaciones de apoyo deberán estar correctamente matriculadas y despachadas. Sus patrones aportarán también seguro obligatorio de la embarcación como mínimo a terceros.

13.3 Titulación de Técnico de acorde a lo indicado en el punto A.11 del Reglamento de Competición de la R.F.G.V.

14º.- RESPONSABILIDAD

14.1 Los participantes en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

14.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

15º.- ZONA DE VARADA Y APARCAMIENTOS.

Los participantes y entrenadores utilizarán solamente los espacios y lugares que les asigne al llegar la Organización.

16º.- El Presente Anuncio de Regatas podrá ser modificado en caso de fuerza mayor.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

PIC-NIC: Se entregará a todos los participantes y entrenadores el domingo día 10.

MERIENDA: El domingo al finalizar la entrega de Trofeos, de clausura la organización invita a todos los asistentes a un picoteo.

El Comité Organizador
Sanxenxo, marzo 2019